



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

San Ignacio, 17 de abril del año 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 050-2026-GRC/DRE/UGEL-SI/D.

Señores:

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LA MODALIDAD DE EBR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA), MODALIDAD EBE DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL SAN IGNACIO

Presente:

ASUNTO : I ASISTENCIA TÉCNICA REFERENTE AL REGISTRO DE RECEPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN EL SIAGIE-ME-DOTACIÓN 2026

REFERENCIA : a) Plan de capacitación y monitoreo al registro de recepción y asignación de materiales educativos en el módulo SIAGIE-ME dotación 2026.
b) Oficio Múltiple N° 0013-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE, “Pautas generales para la distribución de los materiales educativos desde las UGEL a las instituciones educativas”.
c) Ley N° 28044, Ley General de Educación, la cual indica que las IIEE Públicas deben contar con Material Educativo gratuito y de manera oportuna.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e invitarlo a participar en la **I Asistencia Técnica virtual: Fortalecimiento de capacidades en el Registro de Recepción y Asignación de Materiales Educativos - Dotación 2026.**

Esta actividad tiene como objetivo asegurar el registro oportuno y eficiente de los materiales en el sistema SIAGIE. La participación es **obligatoria** para todos los directivos de las instituciones educativas públicas de la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, de acuerdo con el siguiente cronograma:

MODALIDAD	FECHA	HORA	ENLACE ZOOM
EBR (Inicial, Primaria y Secundaria) EBE (Inicial y Primaria)	Martes, 21 de abril	4:00 p.m	https://us06web.zoom.us/j/8984401492?pwd=4MmzIM5ZKO5xiB0Q8ECwP67hAM0mGg.1&omn=83978960945 Nota: En caso de dificultades técnicas con la plataforma Zoom, la sesión será transmitida en vivo a través de la página oficial de Facebook de la UGEL San Ignacio.

Para garantizar el aprovechamiento de la asistencia, el directivo deberá verificar previamente en el SIAGIE la configuración del año escolar 2026, asegurando que:

1. El personal docente esté debidamente registrado.
2. Se haya completado la configuración de horas pedagógicas, asignación de áreas y horarios.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

OGC/DIR.
SCVA/OPDI.
VAPS/ESTAD-SIAGIE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL SAN IGNACIO
Mg. OSCAR ZONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL